



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL

Nuestra lucha es y será por el respeto inalienable de las garantías individuales que son los derechos humanos fundamentales de cada mexicano o mexicana.

La fuerza ideológica del PAS gira en torno a la propuesta de PAZ, VERDAD y CAMBIO y se sustenta en el amor a México y Sonora inspirándonos para impulsar nuestro trabajo sociopolítico en valores universales como la libertad, los derechos humanos, la justicia y la igualdad.

Para nosotros la política debe orientar todas las acciones al bien común. Nuestros esfuerzos se encaminan a construir un Estado Social de Derecho de vocación democrática, que haga posible la participación de cada mexicano y mexicana en todos los bienes de la cultura, la sociedad, la política y la economía.

Hay que construir el nuevo sistema jurídico estatal y nacional, crear una nueva cultura jurídica, y proporcionar una formación integral que supere las visiones infradimensionales del derecho, ya sean normativistas, voluntaristas, empiristas, positivistas o racionalistas.

Implementación del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la vigilancia ciudadana y de la revocación del mandato.

El PAS luchará por una reforma para la plena vigencia de la Democracia Representativa y participativa, para lo cual consideramos necesario una reforma de Estado que garantice:

1. Que la democracia política no se limite sólo a la elección de los representantes del pueblo, sino que el pueblo participe real y orgánicamente en el manejo de la cosa pública.
2. El sufragio plenamente consciente y libremente emitido en función de una adecuada información. Debe garantizarse la obligación del IFE y del Consejo Estatal Electoral de Sonora de proporcionar a los ciudadanos electores la información necesaria para la emisión de un voto consciente e informado, proporcionándole documentos comparativos, con resúmenes de propuestas, plataformas, declaración de principios, programas de acción, bosquejo histórico, así como el currículum y las propuestas de los candidatos.

3. La elección presidencial y gubernamental se lleve a cabo bajo el principio de mayoría absoluta, para lo cual se establezca la posibilidad de una segunda vuelta.
4. La plena ciudadanización de los organismos electorales para que ésta no responda a la negociación entre partidos políticos y gobierno.
5. Financiamiento igualitario a los partidos políticos.
6. Mayor acceso de los partidos y candidatos a los medios de comunicación masiva.
7. Penalización efectiva a los violadores de las leyes electorales y para quienes emplean recursos públicos no permitidos por las propias leyes electorales.
8. El restablecimiento de la figura de registro condicionado para los partidos políticos nacientes.
9. La REVOCACION del mandato popular, mediante un plebiscito que podrá realizarse un año después de la toma de posición del gobernante con objeto de saber si el pueblo lo ratifica o no en el encargo. Esta figura podrá implementarse también en caso de causas especiales; el incumplimiento de compromisos, ineptitud e ineficiencia, Así como el ejercicio oligárquico del cargo, el tráfico de influencias, el nepotismo y el desvío de recursos.
10. La implementación de mecanismos que permitan la VIGILANCIA CIUDADANA del desempeño realizado por los miembros de cualquiera de los tres poderes. Para lo cual se deberán crear "Comisiones de Supervisión Ciudadana", las cuales gozarán de amplias facultades para conocer, supervisar y evaluar el cumplimiento o incumplimiento de aquellos asuntos que interesen a los electores. Dichas Comisiones podrán promover el plebiscito para determinar si ratifica o revoca el mandato.
11. Someter a REFERÉNDUM todas las reformas a la Constitución Mexicana y la del Estado de Sonora.
12. La difusión permanente a través de los medios masivos de comunicación de las sesiones y posturas dignas o indignas, asumidas por los legisladores de los diferentes partidos, para que los electores conozcan de sus aciertos, errores o traiciones y puedan sancionarlos con su voto.
13. Que las decisiones de trascendencia del poder ejecutivo y legislativo a nivel federal y local sean objeto de consulta popular previa, auténtica y obligada.
14. Elección de representación-proporcional para fortalecimiento del Congreso.

Para hacer realidad la división y equilibrio de poderes es necesario promover la autonomía y el fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial, al mismo tiempo que se limita el poder del ejecutivo:

1. respecto al Poder EJECUTIVO, limitar el exagerado poder Gobernador de Sonora, reduciendo las facultades meta constitucionales que actualmente detenta, suprimiendo atribuciones y obligándolo a que se some-

ta escrupulosamente a las que le confiere la Constitución.

1. En cuanto al poder LEGISLATIVO:

A.- Promover su autonomía y fortalecimiento mediante reformas legislativas que supriman todo aquello que implique subordinación al Ejecutivo, dotando al Legislativo de facultades que permitan cuestionar, vigilar y enjuiciar al Ejecutivo Estatal.

B.- Que la aprobación de tratados internacionales, no sea facultad exclusiva de la Cámara de Senadores, sino también de la Cámara de Diputados.

C.- Que toda clase de empréstitos internos y externos sean previa y verdaderamente aprobados por el Congreso de la Unión.

2. En cuanto al Poder JUDICIAL:

A.- Que en la designación de los ministros se elimine la intervención del Ejecutivo y se encomiende esa función a un Cuerpo Electivo.

B.- Que los demás jueces y magistrados sean nombrados por el mismo supremo tribunal de justicia. Que se tomen en cuenta los resultados de los exámenes de oposición y el seguimiento de la carrera judicial.

C.- Que se establezca la inamovilidad relativa, en que las causas de remoción estén expresamente establecidas en la ley y que se respete el derecho de audiencia del afectado.

D.- Que en cuanto a los recursos materiales del Poder Judicial constitucionalmente se establezca un porcentaje obligatorio del presupuesto federal de egresos, con mecanismos apropiados para que llegue directamente a él.

E.- Que se dé realce y respetabilidad a las determinaciones del Poder Judicial, de tal manera que se tipifique como delito y causa de remoción el que alguna autoridad no las cumpla, incluyendo al Ejecutivo estatal.

F.- Que se tomen decisiones análogas para los poderes judiciales de los estados, con las adaptaciones del caso.

Urge que se emprendan las reformas que permitan a los estados recaudar impuestos y no dependan casi en totalidad de los recursos federales y a la vez que los Estados eficienten su recaudación de impuestos locales, dado que su recaudación es sumamente baja.

Democratizar al Ministerio Público mediante elección, o consulta a los colegios de profesionales.

Pugnaremos por una reforma educativa integral y por una política para proteger a los más pobres y necesitados, para que haya más fuentes de trabajo y se reestructuren los procedimientos de adopción.

Promoveremos una política a favor de la vida, una política que supere la dinámica fatalista de la muerte. Generaremos una alternativa honrosa y digna para la mujer y su hijo.

Propondremos una reforma legislativa que promueva la participación en la empresa de todos los factores de la producción, por medio de la concientización, el convencimiento y como resultado de la madurez. Reglamentándola adecuadamente de acuerdo con la justicia.

Un salario familiar justo para el jefe de la casa, para que así todos los miembros tengan los recursos necesarios para su pleno desarrollo.

A fin de combatir la extrema pobreza plantearemos leyes y reformas que faciliten la gestión de cooperativas de producción, de servicio y de consumo. y nuevos modelos de autogestión y cogestión que modifiquen la situación de la propiedad e incentiven una distribución progresiva de la riqueza.

El PAS pugnará por una educación en la que se respete la libertad de enseñanza y el derecho a la información. Demandaremos la modificación del artículo 3º de la Constitución para que se garantice:

En cuanto a la educación superior demandamos:

Que el Estado garantice la gratuidad de la educación, ya que no puede renunciar a su responsabilidad social en este terreno. Debe ofrecer una sólida formación de valores culturales y un alto nivel de calidad profesional

Proponemos la creación de un nuevo marco jurídico integral en materia de salud y seguridad social, que permita la construcción de un nuevo sistema plural, solidario y subsidiario que combine lo mejor del sector social, privado y público. Teniendo siempre en cuenta que este último debe de ser el gestor principal.

Alianza Social asume el reto de transformarse de tal manera que estemos en condiciones de encabezar

las demandas juveniles de gestión eficiente, descentralización de recursos, reasignación de competencias y participación comunitaria.

Ciudadanos con capacidades diferentes

Impulsaremos iniciativas de manera que nuestros compañeros con capacidades distintas, sean incorporados al desarrollo, no se les discrimine y se creen instalaciones que capten su talento y creatividad. Al efecto, promoveremos todo lo necesario para que haya instituciones en número suficiente que los capacite para el desempeño de alguna actividad, se les brinde el servicio médico y asistencial necesario, siempre en forma gratuita procurando que las instituciones de carácter privado accedan a brindarles atención sin costo alguno. Revisaremos la infraestructura que debe existir para que transiten con seguridad y exigiremos de las autoridades se rehabiliten los espacios especiales tanto en guarniciones y banquetas, en los transportes públicos, etc. etc.

El Partido Alianza Social instrumentará acciones a fin de garantizar las condiciones mínimas necesarias para una subsistencia digna de la niñez mexicana; al efecto, emprenderemos una revisión exhaustiva del marco jurídico y exigiremos se eleve a rango constitucional, la prioridad en la atención de los menores.

El Partido Alianza Social impulsará acciones que tiendan a la construcción de una sólida gestión ambiental; regulación de los asentamientos humanos; racionalización del uso de los recursos y espacios. Estas iniciativas, deben ser recogidas en el texto de la Constitución y sus leyes reglamentarias a fin de garantizar un hábitat adecuado para nuestra generación y la responsabilidad de preservarlo y acrecentarlo para las generaciones futuras.

Sostenemos que es necesario implementar una política económica a favor de la vida, es decir biofílica, a favor del ambiente es decir ecofílica, y de acuerdo a las leyes de la naturaleza y de la vida, es decir biocrática.

Es imperioso implementar una reforma fiscal integral, racionalizar el régimen fiscal, bajar las tasas impositivas y establecer mecanismos eficaces y justos para evitar la evasión.

Promoveremos una iniciativa constitucional para que la administración del agua potable se reserve exclusivamente al municipio. En los casos en que esté privatizada, habrá que municipalizarla.

Se hace necesario implementar una nueva reforma agraria, pero ya no para el reparto de tierra, sino para crear una alianza entre las micro, pequeñas y medianas empresas campesinas y los grupos comerciales o industriales. Hay que integrar a los campesinos al desarrollo y al mercado.

Es preciso impulsar la formación de empresas cooperativas y democráticas para la producción, transformación y comercialización de los productos agrícolas, en la que los campesinos participen en su gestión y dirección.

Se debe incrementar el crédito al campo que otorga la banca de fomento, con tasas de interés accesibles.

Es posible también promover sistemas alternativos de financiamiento mediante uniones de crédito o cajas populares.

Hay que volver a hacer obras públicas a favor del campo, ya que estas se han abandonado en los últimos años. Tales como la ampliación y conservación de obras hidráulicas, de electrificación, camineras, de preservación y rehabilitación de suelos.

El gobierno deberá prestar auxilio en el combate de las plagas y enfermedades que azotan a la agricultura, a la ganadería y a los bosques. Debe reiniciarse la asesoría agrícola, ganadera y forestal.

Es imprescindible establecer un régimen fiscal benigno para el campo, tanto por el monto de las contribuciones como por las formas sencillas para calcularlas, enterarlas y cumplir las distintas obligaciones.